



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE MAYO DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Advertido error en la Resolución definitiva del anexo Ref: **INV-5-2019-T-004** se procede a su modificación

Donde dice:

De acuerdo con la Acta de la Comisión de Valoración (que se adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**ROMÁN MORA, SERGIO**

Investigador Principal: DÁVILA MARTÍN, JAVIER

Debe decir:

De acuerdo con la Acta de la Comisión de Valoración (que se adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato para la primera plaza:

**ROMÁN MORA, SERGIO**

Investigador Principal: DÁVILA MARTÍN, JAVIER

Quedando DESIERTA la segunda plaza por ausencia de candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	IKTD8JUD1v8Phego0kd2WQ==	Fecha	31/05/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/IKTD8JUD1v8Phego0kd2WQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/IKTD8JUD1v8Phego0kd2WQ==</a>	Página	1/1

